

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	07 de diciembre de 2018	Primera Emisión del documento

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
Se elaboró por medio de mesas de trabajo lideradas por el director de la DCDS, el líder y un profesional del grupo de análisis y política pública, el líder y profesionales del equipo territorial con el acompañamiento de profesionales con funciones transversales.	<p>Eddy Xavier Bermúdez Marcelín Líder de proceso Director de Convivencia y Diálogo Social</p> <p>Liliana Patricia Casas Betancourt Profesional de revisión de normalización de la OAP</p>	<p>Cristian Francisco Pulido Acuña Líder de macroproceso Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos</p> <p>Documento revisado y aprobado mediante caso aplicativo hola No. 35037</p>

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno"

1. INFORMACIÓN GENERAL

Propósito

Apoyar la implementación de iniciativas ciudadanas en el Distrito Capital, orientadas a la apropiación, difusión y promoción de la Convivencia y el Diálogo social con perspectiva territorial y demás enfoques establecidos, a fin de fortalecer la cultura de la convivencia pacífica y el diálogo ciudadano.

Responsable

Director de Convivencia y Diálogo Social

Glosario

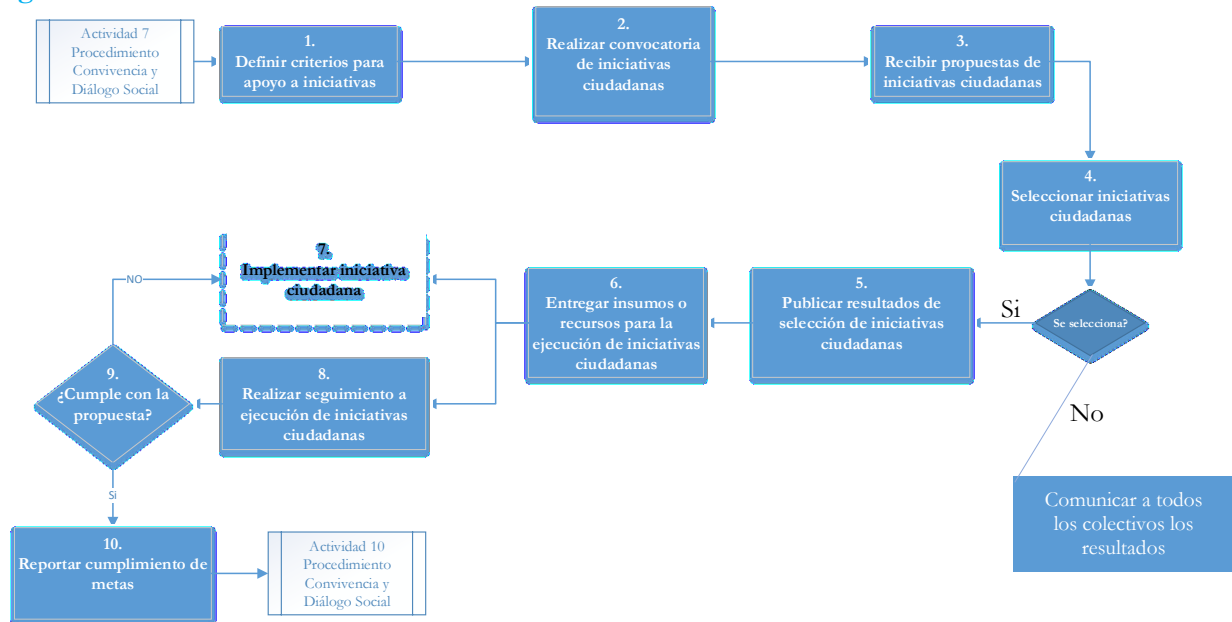
Aplica el glosario del procedimiento de convivencia y diálogo social

Siglas

1. DCDS: Dirección de Convivencia y Diálogo Social
2. SDG: Secretaría Distrital de Gobierno

2. INSTRUCCIONES

Diagrama Resumen



Descripción de Actividades

1. Definir criterios para apoyo a iniciativas

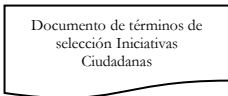
Viene de la Actividad 7 del procedimiento de Convivencia y Diálogo Social.

Se definen los criterios de selección que aplicaran otorgar el apoyo de las iniciativas ciudadanas identificadas en el territorio teniendo como insumos principales la caracterización territorial, el informe de gobernabilidad local y el plan de intervención local

Nota: en caso de que otras dependencias de la Subsecretaria incluyan iniciativas ciudadanas en el proceso que desarrolle la DCDS de acuerdo con su misionalidad, deberá acogerse a los lineamientos establecidos para ello por la DCDS, además se comprometen a acompañar las diferentes etapas del proceso y lo establecido en las presentes instrucciones

Responsables: Director DCDS
Profesional grupo territorial DCDS
Profesional grupo de análisis y política pública
Profesional de apoyo jurídico
Directivos de dependencias que participen en el proceso

Registros asociados:



Documento de términos de
selección Iniciativas
Ciudadanas

2. Realizar convocatoria de iniciativas ciudadanas

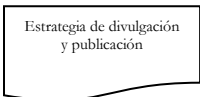
Se da apertura a la convocatoria y se presentan a la ciudadanía los criterios de selección de iniciativas ciudadanas, además, se divulga la convocatoria a Iniciativas Ciudadanas en la página Web de la Secretaría de Gobierno, en redes sociales y por medios de comunicación.

Nota 1: es necesario que se conserven los registros asociados a la convocatoria, enlaces de publicación en páginas Web, registros de piezas comunicativas, etc. de acuerdo con la naturaleza de esta.

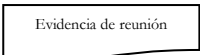
Nota 2: De acuerdo con los criterios definidos y lo evidenciado en la caracterización territorial, el informe de gobernabilidad territorial y el plan de intervención territorial, los profesionales de la DCDS podrán difundir la convocatoria con los colectivos sociales identificados que quieran participar en la misma.

Responsable: Director de Convivencia y Diálogo Social y Líder equipo territorial
Profesional equipo territorial DCDS

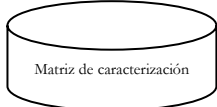
Registros asociados:



Estrategia de divulgación
y publicación



Evidencia de reunión



Matriz de caracterización

3. Recibir propuestas de iniciativas ciudadanas

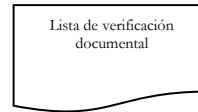
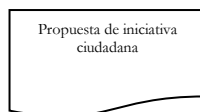
Recibir las propuestas de las iniciativas y verificar que la documentación cumple lo establecido en los criterios de selección .

Nota 1: las propuestas deben ser radicadas en el CDI del nivel central de la SDG

Nota 2: se sistematizará la información de las propuestas de acuerdo con lo que establezca el grupo de análisis y política pública

Responsable: Profesional delegado DCDS, CDI

Registros asociados:



4. Seleccionar iniciativas ciudadanas

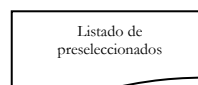
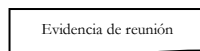
Se realiza la selección de las iniciativas que se apoyarán teniendo en cuenta los siguientes elementos:

Preselección de las propuestas radicadas por los colectivos de acuerdo con los criterios de selección definidos. Una vez preseleccionadas se realiza la presentación de la propuesta al comité establecido. De acuerdo a la presentación realizada por el colectivo, este seleccionará las propuestas a financiar

Responsable: Profesionales delegado de la DCDS

Director/a de Convivencia y Diálogo Social, Comité de selección

Registros asociados:

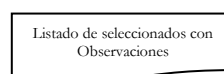


5. Publicar resultados de selección de iniciativas ciudadanas

Se realiza la publicación de la lista de iniciativas ciudadanas seleccionadas en la página Web de la SDG y se comunica a los representantes de los colectivos seleccionados la escogencia de su propuesta para ser financiada.

Responsable: Director/a de Convivencia y Diálogo Social, Comité de selección

Registros asociados:



6. Entregar insumos o recursos para la ejecución de iniciativas ciudadanas seleccionadas

Página 4 de 7

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Entrega de insumos o recursos a los colectivos seleccionados de acuerdo a las necesidades establecidas y los montos aprobados en la propuesta para que se inicie el desarrollo y el cumplimiento de las actividades.

Nota: la entrega de insumos o recursos se puede hacer de forma directa o por intermedio de un operador, este debe cumplir lo establecido en el instrumento jurídico aplicado y de acuerdo a los lineamientos en el proceso de Gestión Corporativa Institucional

Responsable: Profesional equipo territorial y/o operador

Registros asociados:

Evidencia de reunión

7. Implementar iniciativa ciudadana

Se desarrollan las actividades propuestas en el documento, optimizando el uso de los recursos asignados y cumplimiento los tiempos propuestos

Nota: esta actividad se realiza en paralelo y de manera permanente con el seguimiento a la ejecución de la implementación de la iniciativa ciudadana que realiza el Profesional de la DCDS

Responsable: Colectivo seleccionado

Registros asociados:

Informe final
implementación de la
iniciativa

8. Realizar seguimiento a ejecución de iniciativas ciudadanas

Identificar si se está cumplimiento la propuesta establecida para el desarrollo de la iniciativa, de acuerdo con los criterios de calidad y tiempo previstos para la entrega de los productos.

Nota: esta actividad se realiza en paralelo y de manera permanente con la implementación de la iniciativa ciudadana

Responsable: Profesional equipo territorial

Registros asociados:

Informes de
acompañamiento a la
iniciativa ciudadana

9. ¿Cumple con la propuesta?

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Si como resultado del seguimiento del nivel de ejecución se identifica que **NO** se está cumpliendo con lo establecido en la propuesta en cuanto a uso de recursos y tiempos, se deben establecer alertas internas y comunicarse con el colectivo para establecer las causas de no cumplimiento y desarrollar los correctivos necesarios para el cumplimiento del objetivo de la iniciativa.

SI está cumpliendo continua con la siguiente instrucción

Responsable: Director Convivencia y Diálogo Social y Profesional equipo territorial

10. Reportar cumplimiento de metas

De acuerdo con los lineamientos e indicaciones establecidos, se reporta el cumplimiento de las metas relacionadas con Iniciativas Ciudadanas.

Responsable: Director Convivencia y Diálogo Social, líder equipo territorial y líder equipo de análisis

Registros asociados:

Informe de
cumplimiento metas

Evidencia de reunión

Llega a la Actividad 10 del procedimiento de Convivencia y Diálogo Social.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1 Documentos internos

Código	Documento
DHH-CDS-F002	Informe de ejecución de iniciativa ciudadana
DHH-CDS-F003	Informe final profesional acompañante iniciativa dialogo social
DHH-CDS-F006	Formato para presentación de propuestas iniciativas ciudadanas

3.2 Normatividad vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
-------	-----	----------	-------------

Aplica el normograma del procedimiento de convivencia y diálogo social

3.3. Documentos externos

Nombre	Fecha de publicación o versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
--------	--------------------------------	----------------------	-------------------